UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN UOC Nº 20/2021

Encarnación, Julio de 2021.

Estimación de precios referenciales.

Antecedentes:

Que la Universidad Nacional de Itapúa (Convocante) realiza este procedimiento de **Contratación Directa N° 17/2021 para la "Adquisición de Software 2021", con ID 391.636**.

Conforme a la resolución DNCP N°1890/2020POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PULICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03-

Que, con el objeto de garantizar el cumplimiento de los Principios Generales establecidos en el art. 4 de la Ley 2051/03.

Para la elaboración del Precio Referencial del presente llamado, se ha solicitado presupuestos a potenciales oferentes, detallando los servicios requeridos por la Universidad y el ID histórico de un llamado adjudicado por esta Convocante publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

- Precio Referencial **ID 342963**.
- Precio Referencial **ID 343.033**.
- Precio referencial CACACE INFORMATICA.
- Precio referencial COMPUGRAF INFORMATICA.
- Precio referencial . ACUÑA SISTEMAS.
- Precio referencial. SDA PARAGUAY.

Que, en base a lo proveído la convocante ha establecido su precio de referencia, en base a lo previsto en el numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N.º 1890/2020 teniendo en cuenta el Precio Promedio, según la siguiente planilla:

Es mi dictamen.

.....

Mg. Beatriz Chávez Thomas
Directora de la UOC

Universidad Nacional de Itapúa · RECTORADO · U.O.C. · Encarnación - Paraguay

Anexo a la Nota UOC.Nº 007/2021.- Precio Promedio

Código Catalogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Precio Cacace	Precio Compugraf	Precio Historico ID 343033	Precio Acuña Sistemas	Total Precio Promedio
43231512-009	Licencia Open Value Suscriptions Office Pro Plus 2019 y Office 365. Incluye: Office pro para la Facultad por equipos Dreamspark Premiun. Plataforma TEAM Office 365 para estudiantes y docentes por persona Soporte Técnico online durante el año de convenio	1.159.500	1.860.000	550.000	1.360.000	**1.232.375**
				TOTAL:		**1.232.375**

Mg. Rebeca Magali Britez
Jefe Dpto. Financiero

Cacace
Informatica

Encarnación, 14 de junio del 2021.-

SEÑORES:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA.-

Presente.-

Me dirijo a ustedes con el fin de poner a su consideración el presupuesto más abajo detallado.

Open Value Suscription: Sujeto a 1 año de contrato:

2FJ-00005	OfficeProPlusEdu ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc Ent	300.500
KW5-00359	WINEDUperDVC ALNG UpgrdSAPk OLV E 1Y Acdmc Ent	197.500
M3J-00158	SysCtrEndpntPrtctn ALNG SubsVL OLV E 1Mth Acdmc Ent PerDvc	24.500

Con relación a estos puntos te comento lo siguiente:

1- Office pro para la Universidad sin límites de equipo	Las licencias bajo Open Value Suscription son por usuario.
2- Dreamspark Premium.	Es un programa gratuito al cual acceden desde la web.
3- Plataforma TEAM	Solo las licencias de 365 traen Teams como plataforma de colaboración.
4- Office 365 para estudiantes y docentes Ilimitado	Te paso las opciones de Office 365 para educación pero son versiones pagas, en caso de que el cliente quiera una opción gratuita tiene el Office 365 A1 que esta en el link que te pasare.

Precios de suscripciones a Office 365:

Offer Display Name	Precio Unitario Mensual	Precio Unitario Anual
Office 365 A3 for faculty	30.000	360.000
Office 365 A3 for students	24.000	277.000

Lomas Valentinas 1230 entre Cerro Cora y 14 de Mayo
071 200995
Encarnación - Paraguay

2

COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L
Villarrica esq. Mallorquín Tel.: (071) 201482 Email: compugrafsrl@hotmail.com

Encarnación, 22 De Julio de 2021.

Señor(es):
Universidad Nacional de Itapúa
Presente

Por este medio le hacemos llegar el siguiente presupuesto solicitado:

01 Open Value Suscription: Sujeto a 1 año de contrato:

Código	Descripción	Precio Especial Anual
	OfficeProPlusEdu ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc Ent	280.000
	WINEDUperDVC ALNG UpgrdSAPk OLV E 1Y Acdmc Ent	200.000
	SysCtrEndpntPrtctn ALNG SubsVL OLV E 1Mth Acdmc Ent PerDvc	30.000

Con relación a estos puntos te comento lo siguiente:

1- Office pro para la Universidad sin límites de equipo	Las licencias bajo Open Value Suscription son por usuario.
2- Dreamspark Premium.	Es un programa gratuito al cual acceden desde la web.
3- Plataforma TEAM	Solo las licencias de 365 traen Teams como plataforma de colaboración.
4- Office 365 para estudiantes y docentes Ilimitado	Te paso las opciones de Office 365 para educación pero son versiones pagas.

Precios de suscripciones a Office 365:

Offer Display Name		Precio Unitario Anual
Office 365 A5 for faculty		760.000
Office 365 A5 for students		590.000

Link comparativo de versiones: https://www.microsoft.com/en-us/microsoft-365/academic/compare-office-365-education-plans?activetab=tab:primaryr1

For Faculty: Para docentes.
For Students: Para alumnos.

***No tengo un Office Pro que traiga en convenio con 365, lo más probable es que su vendedor de educacion le haya conseguido alguna excepcion con la marca, pero eso ya no lo desconozco**
Solo los partnes expertos en educación puede ver ese tipo de excepciones.

3

Contrato N° 77

ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y LICENCIAS CONACYT – INV194 INV087 POS027 ID. N° 343033

Entre Facultad de Ciencias Químicas UNA, domiciliada en Km 11 Ruta Mcal. Estigarribia Campus Universitario – San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por la Decana Prof. Dra. Zully Vera de Molinas, con Cédula de Identidad N° 695.578, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **OFFICE COMPU S.A. con RUC N° 80013316-1** domiciliada en 22 de setiembre n° 585 esq. Azara – 2° piso – Asunción República del Paraguay, representado para este acto por la Sra. Nidia Samudio Martinez con Cédula de Identidad N° 860.488, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"Contrato – ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y LICENCIAS CONACYT – INV194 INV087 POS027 ID. N° 343033**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y LICENCIAS CONACYT – INV194 INV087 POS027 ID. N° 343033

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Nidia Samudio
Office Compu S.A.

Prof. Dra. Zully Vera de Molinas
Decana

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2018	2	2	6	00	540	30	63	11	6.684.000
2[illegible]	2	2	6	00	530	30	63	11	5.700.000
2018	2	2	6	00	570	30	63	11	11.000.000
TOTAL									**23.384.000**

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 343.033

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por compra directa N° 38, convocado por la UOC de la Facultad de Ciencias Químicas. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1702/2018

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

OFFICE COMPU S.A

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA Incluido
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	UNIDAD	1	HP	MEXICO/ CHINA	6.684.000	6.684.00
3	45111609-001	Proyector multimedia	Unidad	UNIDAD	2	EPSON	CHINA	2.850.000	5.700.00
6	43233004-002	Licencia Office	Unidad	UNIDAD	20	MICROSOFT	USA	550.000	11.000.00
				Precio Total					23.384.00

Total: ***[23.384.000 -Gs.]***

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **(Veintitrés millones trescientos ochenta y cuatro mil.-)**

Nidia Samudio
Office Compu S.A.

Prof. Dra. Lilly Ferro de Molinas
Decana

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los 10 días corridos posteriores a la firma del este contrato establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Facultad de Ciencias Químicas - UNA

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección Administrativa

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Nidia Samudio
Office Compu S.A.

Prof. Dra. Lilly Vera de Molinas
Decana

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo República del Paraguay a los 20 DIC. 2018

OFFICE COMPU S.A.
EMPRESA ADJUDICADA

Prof. Dra. Zully Vera de Molinas
DECANA - FCQ

Nidia Samudio
Office Compu S.A.

Acuña Sistemas
Calidad Garantizada
Informática & Impresiones Gral.
Tel: 0985-591-765 – 0985-768-080

Open Value Suscription: Sujeto a 1 año de contrato: Acuña Sistemas

1- Office pro para la Universidad sin limites de equipo	Las licencias bajo Open Value Suscription son por usuario.
2- Dreamspark Premium.	Es un programa gratuito al cual acceden desde la web.
3- Plataforma TEAM	Solo las licencias de 365 traen Teams como plataforma de colaboración.
4- Office 365 para estudiantes y docentes Ilimitado	Te paso las opciones de Office 365 para educación pero son versiones pagas, en caso de que el cliente quiera una opción gratuita tiene el Office 365 A1 que esta en el link que te pasare.

Código	Descripción	Precio Especial Anual
	OfficeProPlusEdu ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc Ent	250.000
	WINEDUperDVC ALNG UpgrdSAPk OLV E 1Y Acdmc Ent	180.000
	SysCtrEndpntPrtctn ALNG SubsVL OLV E 1Mth Acdmc Ent PerDvc	40.000

Con relación a estos puntos te comento lo siguiente:

Precios de suscripciones a Office 365:

Offer Display Name		Precio Unitario Anual
Office 365 A5 for faculty		490.000
Office 365 A5 for students		400.000
	Total:	1.360.000

Encarnación-Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Facultad de Ciencias y Tecnología

Anexo a la UDPCS 08/2021.-

Análisis de precios ofertados							
579 - Adquisicion de Software							
Items	**Codigo de Catalogo**	**Descripción**	**Precio Historico ID Nº 342.963**	**SDA Paraguay S.A**	**Compugraf Informatica**	**Cacace Informatica IVA incluido**	**Precio Promedio IVA incluido**
1	43233004-002	Licencia de Microsoft Office: OfficeProPlus 2019 SNGL OLP NL Acdmc	1.903.000	735.000	700.000	780.000	1.029.500

Ing. Com. Rosa Cecilia González
Jefe de Departamento

Prof. Dr. Hermenegildo Cohene
Decano

Ciencias y Tecnología

UOC CyT <uoc@cyt.uni.edu.py>

Solicitud de Precio de Referencia de Licencia de Office

manuel@sda.com.py <manuel@sda.com.py>
Para: uoc@cyt.uni.edu.py
Cc: fronta@sda.com.py

13 de mayo de 2021, 16:45

Buenas tardes,

Pasamos los precios referenciales de acuerdo a lo solicitado:

Descripción	Precio Unitario IVA Incl	Cantidad	Precio Total	Observaciones
OfficeStd 2019 SNGL OLP NL Acdmc (Word – Excel – PowerPoint – Publisher – Outlook)	570.000	40	22.800.000	Aplicaciones que incluyen: Word - Excel - PowerPoint- Outlook - Publisher - OneNotes
OfficeProPlus 2019 SNGL OLP NL Acdmc (Word – Excel – PowerPoint – Publisher – Outlook - Access)	735.000	40	29.400.000	Aplicaciones que incluyen: Word - Excel - PowerPoint- Publisher- Outlook - OneNotes- Access - Skype for Business - InfoPath

Ante cualquier consulta me encuentro a las ordenes,

Federico M. Frontanilla V.

SDA Paraguay S.A. – Espacio Digital S.R.L.

Tel.: (21) 329 7183

Cel.: (981) 134 446

Skype: fede.frontanilla

Dirección: Manuel Dominguez 850 entre Tacuary y Parapiti, Asunción - Paraguay

WEB: www.espaciodigital.com.py

De: fronta@sda.com.py <fronta@sda.com.py>
Enviado el: jueves, 13 de mayo de 2021 12:41
Para: manuel@sda.com.py
Asunto: RV: Solicitud de Precio de Referencia de Licencia de Office

[El texto citado está oculto]

4

COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L
Villarrica esq. Mallorquin Tel.: (071) 201482 Email: compugrafsrl@hotmail.com

Encarnación, 21 de Mayo de 2021.

Señor(es):
Universidad Nacional de Itapúa
Presente

Por este medio le hacemos llegar el siguiente presupuesto solicitado:

01 OfficeStd OLP 2019
Total contado----------Gs.550.000

01 OfficePro OLP 2019
Total contado----------Gs.700.000

Presupuesto valido por 5 días

CONTRATO N° 01/18
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 004/2018
"ADQUISICIÓN DE SOFTWARES" – ID 342.963

Entre la Vicepresidencia de la República, domiciliada en las calles Juan E. O'Leary N° 222 y Presidente Franco, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Vicepresidencia de la República, Lic. ***Raúl Antonio Ramírez Fernández***, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la Empresa **Datasystems S.A.E.C.A.** con RUC N° 80013889-9, domiciliada en Avda. Perú N° 1055 c/ Artigas de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **el Sr.** ***Marcial Virginio Leiton Rodríguez***, con Cédula de Identidad N° **509.529**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente *CONTRATO DE* ***"ADQUISICIÓN DE SOFTWARES"***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICIÓN DE SOFTWARES

2. LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N **342.963**

Año	T.P.	Programa	Subprograma	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F	Departamento	Monto
2018	1	*1*	*0*	0	*570*	*10*	*1*	*99*	*31.383.000*

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2018, convocado por la Vicepresidencia de la República - *Unidad Operativa de Contrataciones*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución VPR_N° 113/18.

CONTRATO Nº 01/18
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 004/2018
"ADQUISICIÓN DE SOFTWARES" – ID 342.963

calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 17 del mes de setiembre del año 2018.

PROVEEDOR

MARCIAL LEITON
Gerente Comercial
Representante Legal
datas/stems SAECA

CONTRATANTE

Lic. Raúl A. Ramírez Fernández
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República